

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2022-3166 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso de movilidad, de una plaza de Policía Local. Expediente 2022/1627G.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local celebrada el 28 de febrero de 2022 se han aprobado las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad mediante el procedimiento de concurso de movilidad, de una (1) plaza de Policía local del Ayuntamiento de Torrelavega, encuadrada en la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; clasificadas en el subgrupo de titulación C1.

Las bases reguladoras de la convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 48, de 10 de marzo de 2022, concediéndose un plazo de veinte (20) días naturales a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (número 68, de 21 de marzo de 2022) al objeto de presentación de instancias por los interesados en participar en el proceso selectivo.

La Alcaldía-Presidencia por Resolución número 2022001956, de 22 de abril, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura a continuación:

Aspirantes admitidos

- ARGUMOSA TRESGALLO, JOSÉ LUIS
- DÍAZ LIZARI, VÍCTOR
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, M. JESÚS

Aspirantes excluidos

- Ninguno.

Se concede un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, a los efectos de subsanación de los posibles errores en las instancias presentadas.

No se admitirá la presentación de nueva documentación para acreditación de requisitos aun cuando se refieran a hechos producidos con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de instancias, salvo la que resulte precisa al objeto de subsanar errores materiales en la documentación aportada.

Torrelavega, 25 de abril de 2022.

El alcalde-presidente,
Javier López Estrada.

2022/3166

CVE-2022-3166